

Movida a Jph Paniza En este Ayuntamiento se ha buuelto a ver el memorial dado
por Joseph Paniza vecino de esta ciudad por el que pide y suplico
que para edificar casa Almaharen donde custodia la
fabrica de Sibarria que a su cargo tiene el sitio propo-
cionado en el Puerto de Aguilar de esta jurisdiccion que se
halla al final de la falda del caucero del castillo y fortaleza
de San Juan Bautista linea con la vereda que va al Puerto
de Poniente el qual tiene de Largo setenta y ocho varas
y de ancho treinta y para poder hacer otra obra para
esta ciudad para que como Duena que es de sus terrenos
Valdios le haga gracia y merced de dicho terreno y por
el Informe hecho por los señores Don Diego Deanes y Don Mathias
Perez de Tudela Regidores y Comisarios nombrados con
ta haver pasado a dicho Puerto de Aguilar visto y reconoci-
do el terreno que solicita dicho Joseph Paniza el qual tie-
ne de Largo setenta y ocho varas y treinta de ancho linea
con la vereda que va al Puerto de Poniente en el qual no
se le ofiere reparo se pueda hacer la gracia y merced
que solicita; y de su contenido Inteligenciada esta ciudad
Dijo que como absoluta Duena que es de sus terrenos
Valdios en fuerza de los dichos privilegios con que se halla
guarecida havia echo gracia y merced al dicho Joseph
Paniza del explicado terreno con devido arreglo a lo que
consta del Informe hecho por los cavalleros comisarios
para el fin y efecto que relaciona sin perjuicio
de tercero que mejor Dios tenga y por el directo domi-
nio que esta ciudad tiene a los terrenos Valdios de su ter-
mino y por ende y para el de esta merced con un real
de pension que por tanto en fitecico a pagar anua-
lmente y para siempre seamos el dicho Jph Paniza
quien su causa y dicho representare a esta ciudad y a su
Majestad de propios que es ofuere en su nombre

